



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
 : 24,691,794 ✓ VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN
 MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS
 : POR PAGO DE RETENCIONES VOLUNTARIAS MES DE SEPTIEMBRE DE 2013
 : 28/10/2013

por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		28/10/2013	24,691,794 ✓

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-12-01-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS DEM	24,691,794	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		24,691,794
Sumas Iguales		24,691,794	24,691,794

REFRENDACION

Cuenta	214-12-01-000-000-000			
Presupuesto Vigente	333,985,214			
Capital Comprometido	297,030,927			
Saldo x Comprometer	36,954,287			

SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL
 PUCÓN

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR
 JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
 JEFE SECC. FINANZAS

ch-4439-4440-4441-4442-4443-4444-4445-4446
 4447-4448-4449-4450-4451-4452-4453-4454-4455
 4456-4457-4458